

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HELSOLTEC CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Mapasingue Oeste Av. Séptima y Calle Tera, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "HELSOLTEC CÍA. LTDA.", con la concurrencia los siguientes socios: **Ing. Manuel Alberto Helguero González**, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones; **PhD. Carlos Gabriel Helguero Alcívar**, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones; **MCM. Manuel Alberto Helguero Alcívar**, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones; y **MSA. Carmen Iuliana Helguero Alcívar**, por sus propios derechos propietaria de 100 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Ing. Manuel Helguero González y actúa como Secretario de la Junta la Sra. Norma Romero Guzmán.

Los socios concurentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017; y,**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaría de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaría de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el Informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017.

La Secretaría lee el Informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el Informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Socios asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de este acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Guayaquil, 23 de abril del 2018.


ING. MANUEL HELGUERO GONTALE
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO


PHD. CARLOS HELGUERO ALCÍVAR
SOCIO


MCM. MANUEL HELGUERO ALCÍVAR
SOCIO


MSA. CARMEN HELGUERO ALCÍVAR
SOCIO


NORMA ROMERO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA JUNTA